REPUBLICA DE CHILE DIRECCIÓN DE IBLIOTECAS, **ARCHIVOS Y MUSEOS** SUBDIRECCIÓN NACIONAL **DE MUSEOS**

MINISTERIO DE

HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

APRUEBA TRATO DIRECTO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

17.0102013 1658

SANTIAGO,

REF .:

VISTOS:

El D.F.L. № 5.200 de 1929, el D.F.L. № 281 de 1931 y el D.S. N° 505/2013, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10° N° 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

CONSIDERANDO:

- 1.- El Museo de Historia Natural de Valparaíso, dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se encuentra en etapa de renovación de su exhibición permanente, para lo cual requiere contar con imágenes de las riberas del río Aconcagua.
- 2.- Que el señor Sebastián Tirado Krüger, cédula nacional de identidad № 10.237.824-5, proveedor único, ofrece el derecho de uso de 14 fotografías de su autoría, de imágenes de las riberas del río Aconcagua, de acuerdo a lo señalado en declaración jurada adjunta a la presente Resolución. El valor por el derecho de uso de estas imágenes es de \$522.630 (quinientos veintidós mil seiscientos treinta pesos) Exento de IVA, por un período de 15
- Que el señor Sebastián Tirado Krüger no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, Chilecompra.
- Que, en vista de lo señalado, del informe técnico que se adjunta a la presente Resolución y de la cotización entregada, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de la Dibam, contratar con el señor Sebastián Tirado Krüger, RUT: 10.237.824-5, el derecho de uso de 14 fotografías de las riberas del río Aconcagua, ya que resulta fundamental para implementar la nueva exhibición permanente del Museo de Historia Natural de Valparaíso. El valor del uso de estas imágenes es de \$ 522.630 (quinientos veintidós mil seiscientos treinta pesos) Exento de IVA.

RESUELVO:

- 1°.- APRUÉBASE la contratación por Trato Directo con el señor Sebastián Tirado Krüger, cédula nacional de identidad Nº 10.237.824-5, por el derecho de uso de 14 fotografías de las riberas del río Aconcagua, para el Museo de Historia Natural de Valparaíso, por la suma de \$ 522.630 (quinientos veintidós mil seiscientos treinta pesos) Exento de IVA.
- 2°.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$522.630 (quinientos veintidós mil seiscientos treinta pesos) Exento de IVA, con cargo al proyecto patrimonial Plan de Mejoramiento Integral de Museos, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SM-A-5-COL) del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2013.
- 3º.- PUBLÍQUESE la presente resolución en el portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

TESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE. DIRECTOR ENA KREBS KAL Directora Direction de Bibliotecas, Archivos y Museos

MIHZ/AVV/MRC/ATT/igp

- Subdirección de Museos.
- Subdirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Dibam.

CONTRALORIA **GENERAL** TOMA DE RAZON RECEPCION DEPART. JURIDICO DEP. T. R. Y REGISTRO DEPART.

SUB. DEP. C. CENTRAL

CONTABILI.

SUB. DEP. E. CUENTAS SUB. DEP.

BIENES NAC

DEPART TO. AUDITORIA/

U. YT. SUB. DEP. MUNICIP.

DEPART.

V.O.P.

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC.

ANOT. POR

IMPUTAC.

DEDUC. DTO.